



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 4 de octubre de 2018

Siendo las 16:30 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA; del Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de las diputadas y los diputados Horacio Duarte Olivares y Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA; Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI; Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Verónica Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD; así como del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 12 de septiembre de 2018.
2. El Presidente dio a conocer el documento denominado "Primera Aproximación de Convergencias de las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios".

En este sentido, los coordinadores de los grupos parlamentarios, felicitaron y reconocieron el esfuerzo de la Presidencia al presentar este documento, que ayudará en la búsqueda de los acuerdos para la agenda legislativa del presente periodo.

Sobre algunos temas en particular el Presidente informó que se tiene programada una reunión de los integrantes de la Mesa Directiva, con la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para revisar diversas inquietudes del Poder Legislativo y como un acercamiento institucional en las relaciones entre ambos poderes.

3. Se dio cuenta y fue aprobado el Acuerdo de la Conferencia por el que se establece el mecanismo de suplencia por ausencia del Secretario General.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

La Secretaría Técnica, señaló que dicho acuerdo pretende dar certidumbre a esta Cámara, por la ausencia del Secretario General, es decir, sus funciones se delegan a los Secretarios de Servicios Parlamentarios y al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, en los ramos de cada área según corresponda.

Asimismo, la Secretaría Técnica informó que las renunciaciones de los Secretarios de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios, se encuentran fechadas al 15 de octubre de 2018.

De igual manera, el Presidente informó que el Coordinador de Comunicación Social presentó también su renuncia.

Se hizo del conocimiento de la Conferencia, que la entrega-recepción de las Secretarías se llevará a cabo dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Norma para la Entrega y Recepción de los Órganos Legislativos y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados y, en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

4. A solicitud del Grupo Parlamentario de MORENA, se abordó el tema relativo a un requerimiento de la Suprema Corte, en relación con el cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito en el amparo en revisión 203/2017.

Sobre el particular, el Dip. Pablo Gómez Álvarez, del GPMORENA, expuso que la resolución judicial versa en ejecutar las medidas pertinentes para lograr el funcionamiento de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia (caso Iguala), tema en donde la Cámara de Diputados tendría incidencia en lo relativo a la programación de recursos presupuestales, lo cual podría atender hasta el momento en que se activen los tiempos procesales para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A lo anterior, sugirió que se informe a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, dando oportuno cumplimiento a su requerimiento, esta Cámara de Diputados se encuentra en aptitud de dar cumplimiento a las Sentencias de Amparo, a partir del cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, manifestando que la ejecutoria de amparo será cumplida en los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

términos en que ha sido formulada, una vez que inicie el proceso de discusión y aprobación del decreto de Presupuesto correspondiente.

Aprobado lo anterior como respuesta al caso en cuestión, se acordó que esta fuera remitida por parte del Presidente de la Cámara de Diputados en su calidad de representante legal de esta Soberanía.

5. Asuntos Generales.

- El Coordinador del GP Movimiento Ciudadano solicitó a la Presidencia un informe de los dictámenes que fueron aprobados por las comisiones de la anterior Legislatura y que quedaron pendientes de resolución por el Pleno, ésto a efecto de proceder en los términos del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sobre el particular, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura, al concluir el periodo ordinario, en su reunión de fecha 30 de abril de 2018, acordó devolver a las comisiones todos los dictámenes que el Pleno no alcanzó a abordar, esto a efecto de que éstas recuperaran las iniciativas como sus pendientes, razón por la cual, no existe dictamen alguno por procesar.

Asimismo, informó que la Mesa Directiva de la presente Legislatura, se encuentra analizando una propuesta de acuerdo por el que se dé a conocer al Pleno y se declaren precluidas y puedan ser archivadas, las iniciativas de la legislatura anterior, las cuales se encuentran ya con plazo vencido y su número oscila en alrededor de 3,850.

De igual manera, informó que fueron entregados a la Mesa Directiva, los reportes de las Minutas de ley o decreto que se encuentran pendientes de resolución, cuyo número aproximado asciende a 325 proyectos, de los cuales, alrededor de 250 casos se encuentran vencidos los plazos de dictamen.

Por lo anterior, se hará entrega a los integrantes de este órgano de gobierno un informe actualizado que contenga los datos antes mencionados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- Se acordó el propósito de que la Conferencia se reúna al menos cada quince días, en este tenor se pretende llevar a cabo una reunión con las Presidencias de las Comisiones Ordinarias, el próximo miércoles 17 de octubre a las 16:30 horas.

Para ello, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios preparar una carpeta con los asuntos pendientes de cada Comisión, así como instrumentar el acceso a la base de datos para el registro de los cómputos de los plazos de dictaminación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----


Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de octubre de 2018.




Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



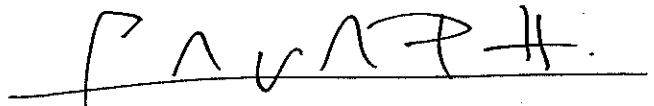
Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA



Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México